



UNIVERSIDAD DE LEÓN
COMITÉ DE EMPRESA
PAS LABORAL

ACTA
REUNION ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
EDIFICIO DE SERVICIOS
3 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

UGT

ANA VILLORIA ALFAYATE	12:30
LETICIA GONZALEZ ALVAREZ	12:30
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS	12:30
VICTOR COCA RIEGA	12:30
JOSE CARLOS GOSGAYA HIJOSA (DS)	12:30

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	12:30
LUZDIVINA VILA FIDALGO	12:30
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	12:30
VICTORINO NICOLAS ANDRES	12:30

AITUL

OLGA ALVAREZ ALONSO (DS)	12:30
--------------------------	-------

CSIF

JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	12:30
GREGORIO RODRIGUEZ ALVAREZ	12:30

AUSENTES

ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
CARLOS VICENTE RUBIO
FATIMA RODRIGUEZ SANTOS

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas reuniones anteriores.
2. Bolsa de Trabajo para Titulado de Grado Medio. Formación on-line.
3. Propuesta modificación conserjerías.
4. Calendario laboral 2018.
5. Informes y asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación actas reuniones anteriores.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2017, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2017.

2. Bolsa de Trabajo para Titulado de Grado Medio. Formación on-line.

Se acuerda remitir lo siguiente: en relación al borrador de convocatoria de Bolsa de Trabajo para Titulado de Grado Medio. Formación on-line, nombramos como miembros del tribunal:

TITULARES:

José Oscar González Cubillas y Alfonso Frontaura Galán. (Presidente y secretario)

SUPLENTE:

Modesto González Rodríguez y Victorino Nicolás Andrés. (Vicepresidente y vicesecretario)

Además le volvemos a recordar que el comité de empresa pide que se modifique o suprima el punto 5.C del "Acuerdo Gerencia – Comité de Empresa, sobre contratación laboral temporal, de fecha 17 de abril de 2017". Sin esta modificación el personal de la bolsa existente y que se encuentra contratado verá perjudicadas sus condiciones de trabajo. O en su lugar dejar optar por el campus que consideren oportuno, al personal de la bolsa existente.

3. Propuesta modificación conserjerías.

Se acuerda no aceptar la última propuesta realizada por la Gerencia, por lo siguiente motivos:

- El comité de empresa siempre habla de realizar una modificación de la RPT, tanto en este colectivo como a nivel global, y le remitimos a la Gerencia las propuestas oportunas.

- Seguimos reclamando que el servicio de Conserjerías cuente con 55 plazas, incluyendo las 3 plazas vacantes del Campus de Ponferrada.
- Por otro lado, y debido a la proximidad de las elecciones para comité de empresa, creemos que lo más razonable es dejar este asunto para el próximo comité de empresa.

4. Calendario laboral 2018.

Ante la petición por parte de la Gerencia de una propuesta de calendario laboral para 2018 hemos de expresar lo siguiente:

No nos corresponde al comité proponer un calendario laboral ya que es un asunto de mesa general de negociación donde están representadas las organizaciones sindicales. De todas maneras, le llegamos hacer las valoraciones siguientes:

- Nos parece imprescindible recuperar las condiciones laborales en cuanto a jornada y horarios del año 2011.
- Cierres completos de SS y Navidad.
- Horario reducido de 5 horas y media durante 3 meses de verano.
- Horario reducido de 5 horas en periodos festivos y no lectivos.
- Reducir y/o eliminar las aperturas de centros 24 horas.

5. Informes y asuntos varios.

Informan los miembros de la comisión del baremo, indicando las últimas modificaciones y que el próximo día 7 tendrá lugar una reunión con la Gerencia.

Toma la palabra José Carlos Cosgaya Hijosa para expresar que la sección sindical de UGT manifiesta que no está de acuerdo con los puntos 2.b y 2.c del baremo que se va a llevar desde el comité a gerencia para su negociación.

A continuación, toma la palabra Ana Villoria Alfayate para indicar que los puntos 2.b y 2.c del baremo fueron votados en un anterior comité, de fecha, 19 de junio de 2017 y todo el mundo estaba de acuerdo, excepto dos miembros del comité que se abstuvieron.

Se lee informe recibido de Ignacio Prieto Sarro, del Servicio de Cartografía, indicando que cumple con los requisitos establecidos en el Convenio colectivo, artículo 62, para que le sea reconocido el complemento de Dirección Jefatura.

Se lee escrito de M^a Francisca Martínez Núñez, este comité de empresa ya emitió informe en su día, sobre la reclamación de la trabajadora, pide que se le reconozca el grupo I. Se acuerda remitir un escrito en los mismos términos, ya que no han variado ni las condiciones ni el trabajo que realiza.

6. Ruegos y preguntas

Con respecto a la bolsa de Oficiales de Biblioteca, se acuerda remitir a la gerencia los siguientes miembros del comité de empresa para formar parte del tribunal:

TITULARES:

Olga Álvarez Alonso y Cristina García González.

SUPLENTES:

José Oscar González Cubillas y Alfonso Frontaura Galán.

Finaliza la reunión a las 14:45 horas del 3 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE COMITÉ



Fdo.-José Oscar González Cubillas.

EL SECRETARIO



Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.

COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE LEÓN